

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014293**

Página 1 de 8

Bogotá, 28 de enero del 2022

**PARA:** CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO  
Subdirección de Asuntos Legales

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación a la Gestión por Dependencias – 31/12/2021.

Respetado Dr. Quintana:

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2022, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

### 1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación del avance de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2021.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia 2021.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100069763 del 29 de diciembre de 2021.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

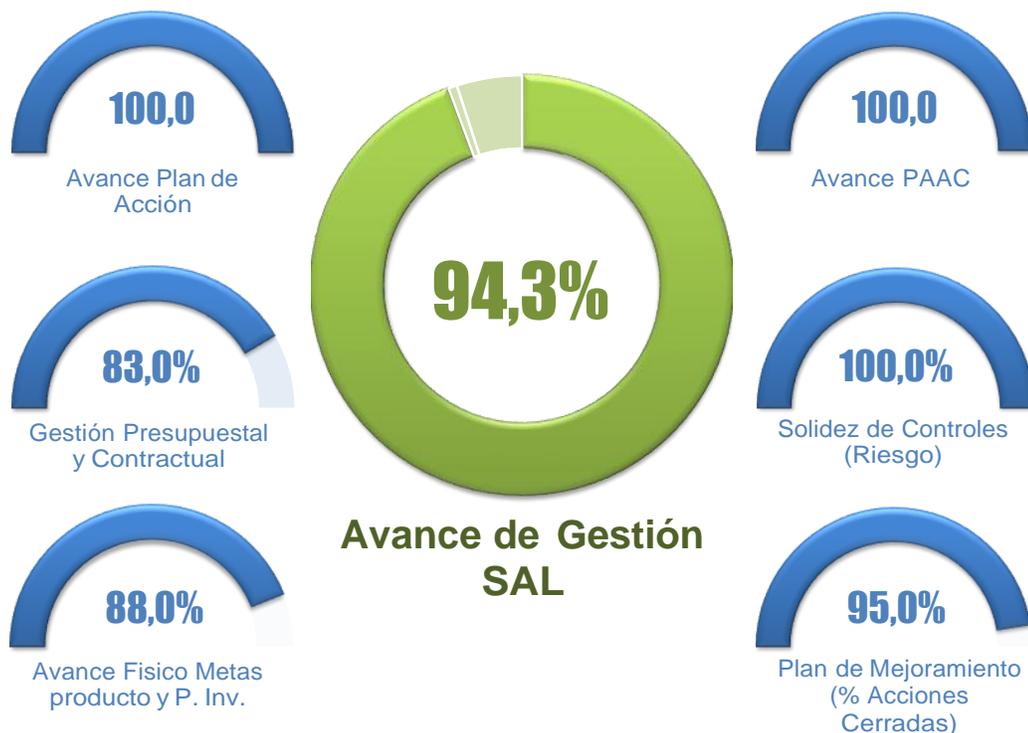
No.: **20221100014293**

Página 2 de 8

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, validando la información mediante entrevista vía teams.

### 2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 94,3%.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, donde se resaltan los siguientes resultados:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014293**

Página 3 de 8

### 1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la SAL para la vigencia 2021 se compone de 2 iniciativas congregadas en 04 hitos claves (tareas) a las cuales se les realizó la evaluación y verificación del avance de cumplimiento al 31 de diciembre de 2021, presentando los siguientes resultados:

| ACTIVIDAD PRINCIPAL  | META PAI    | EVALUACION OCI | RESULTADO VERIFICACION  |
|--|-------------|----------------|---|
| Generar Mensualmente documentos donde se evidencien los contratos suscritos por la Unidad.   | 100%        | 100%           | Se publicó mensualmente la gestión contractual de la unidad.  |
| Registrar en la página web de la Unidad en el enlace " <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/proyecto-actos-administrativos">http://www.uaesp.gov.co/content/proyecto-actos-administrativos</a> " explicación sobre el trámite con relación a los proyectos de actos administrativos. | 100%        | 100%           | Se ajustó y actualizó la página respecto a los trámites con relación a los proyectos administrativos. |
| Ajustar los procedimientos asociados a la defensa judicial y extrajudicial, incorporando roles relacionados a la gestión documental.   | 100%        | 100%           | Se ajustaron los procedimientos de la SAL y se publicaron en el SIG                                   |
| Divulgar al interior de la UAESP, dos piezas comunicativas en materia de formulación e implementación del daño antijurídico.   | 100%        | 100%           | Durante la vigencia 2021, se divulgaron piezas referentes al daño antijurídico.                       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>100%</b> | <b>100%</b>    |   |

Fuente PAI-Evaluación OCI

### 2. Evaluación de la Gestión Presupuestal y Contractual:

El resultado que obtuvo la SAL como gestión a la Gestión Presupuestal, gestión reservas, y pasivos exigibles con corte al 31 de diciembre del 2021, fue del 83%; a continuación, se detalla el análisis correspondiente a cada concepto:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014293**

Página 4 de 8

### 2.2.1 Gestión Plan Anual de Adquisiciones

Para la evaluación se tomó el Plan Anual de Adquisiciones-PAA versión 35 del 15 de diciembre del 2021 publicado en el SECOP II y la base de datos de seguimiento a contratos suscritos que lleva el proceso contractual con corte al 31 de diciembre del 2021 y se determinó que para la vigencia 202, la SAL planeó la contratación de 62 procesos contractuales de los cuales se realizaron 59, es decir el nivel de cumplimiento del PAA fue del 95,2% para la vigencia 2021.

#### 2.1. Reservas Presupuestales.

| RESERVA DEFINITIVA | AUTORIZACION GIRO | % GIRO | SALDO RESERVA |
|--------------------|-------------------|--------|---------------|
| \$1.684.571.135    | \$ 1.174.232.690  | 78%    | \$327.760.601 |

Fuente: SAF 31/12/2021

Según la matriz financiera y presupuestal se evidenció la constitución de 75 compromisos con reserva presupuestal por valor de \$ 1.684 millones, para los cuales se realizaron giros por \$ 1.174 millones y anulación de \$182 millones, quedando un saldo por gestionar de reservas con corte al 31 de diciembre del 2021 de \$327 millones.

#### 2.2. Pasivos Exigibles.

Se evidencia según matriz financiera y presupuestal 08 contratos de pasivos exigibles con un saldo fenecido por valor de \$738 millones, se observa un pago realizado por valor de \$15 millones quedando un saldo neto de \$723 millones pendientes de depuración o giro, a continuación se detallan los saldos fenecidos al cierre de la vigencia 2021:

| AÑO ACTA DE F | DETALLE BENEFICIARIO                  | FECHA DE COM | SALDO NETO     |
|---------------|---------------------------------------|--------------|----------------|
| 2020          | MARQUEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES S A S | 6/09/2019    | \$ 424.950.000 |
| 2018          | ZUREK GOMEZ ABOGADOS SAS              | 5/05/2017    | \$ 94.750.895  |
| 2017          | MARQUEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES S A S | 15/03/2016   | \$ 10.000.000  |
| 2016          | TALMA ELVIRA FURNIELES GALVAN         | 7/05/2015    | \$ 1.243.200   |
| 2015          | GABRIEL DE VEGA PINZON                | 2/09/2014    | \$ 400.000     |
| 2006          | luis guillermo davila vinueza         | 2003         | \$ 149.276.011 |
| 2010          | ISABEL CUELLAR BENAVIDES              | 22/01/2010   | \$ 41.760.000  |
| 2008          | ferney baquero figueredo              | 1/01/2009    | \$ 151.421     |

Fuente: Matriz Pasivos exigibles SAF.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014293**

Página 5 de 8

### 3. Evaluación de Metas Proyectos de Inversión

La SAL participa en la meta proyecto “Establecer e implementar un patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la Unidad”, para meta producto “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVT y UAESP”, correspondiente al proyecto de inversión 7628” Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá. Para esta meta proyecto la SAL informó lo siguiente:

**AVANCE FISICO:** La SAL informa que esta meta corresponde al avance financiero de los recursos asignados, que constituye a la vez el avance físico mediante la ejecución de contratos de personal para apoyar a la entidad en temas jurídicos, para aumentar el fortalecimiento organizacional; el avance de esta meta con corte a diciembre de 2021 fue del 88,10%.

### 4. Evaluación de acciones en el PAAC

La SAL tiene responsabilidad en tres actividades del PAAC vigencia 2021, a las cuales se le realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento con corte 31 de diciembre del 2021.

El resultado que obtuvo la SAL a la Evaluación de la Gestión al PAAC para el tercer cuatrimestre, fue del 100%; los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar el avance, como se detalla a continuación:

| COMPONENTE  | ACTIVIDAD  | AVANCE |
|---|--|--------|
| Gestión del Riesgo de Corrupción                          | Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2021          | 100%   |
| Mecanismo para la transparencia y acceso a la información | publicación de información de la contratación  | 100%   |
|   | Actualización micrositio transparencia   | 100%   |
| Iniciativas Adicionales                                   | Participar en la formulación e implementación de la estrategia conflictos de interés UAESP | 100%   |

Fuente: Seguimiento PAAC 2021

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014293**

Página 6 de 8

### 5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

El resultado de la Evaluación a la Gestión de los controles a los riesgos durante el tercer cuatrimestre del 2021 fue del 100% en cuanto a la solidez de controles.

#### Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción de la SAL en la vigencia 2021 tiene dos riesgos y dos controles definidos, a los cuales se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre de 2021, a continuación, se muestran los resultados:

| RIESGO DE CORRUPCION   | EVALUACION  |
|--|---|
| R1. Direccionamiento de la contratación para favorecimiento propio o de terceros   | Dentro de las evidencias allegadas por el proceso, se observa que el control referente a la revisión y actualización de la documentación de contratación operó satisfactoriamente, toda vez que, se actualizaron y publicaron en el mapa de procesos los procedimientos del proceso y el riesgo no se materializó en la vigencia 2021.  |
| R2. Ejercicio de la función disciplinaria, ya sea por omisión, acción o extralimitación de funciones buscando beneficio de los resultados del proceso, a favor propio o beneficio de un tercero. | Dentro de las evidencias allegadas por el proceso, se observa que el control referente a la prevención disciplinaria establecido para mitigar los riesgos operó durante la vigencia 2021, toda vez que, Se proyectó y divulgaron piezas comunicativas en el correo institucional, relacionadas con la función disciplinaria y el riesgo no se materializó durante la vigencia 2021. |

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción y análisis OCI

#### Riesgos de Gestión:

| RIESGO DE GESTION   | OBSERVACION  |
|---|--|
| R:1 Inoportunidad en la adquisición de los bienes y servicios requeridos por la entidad.<br><br>R:2 - Inadecuado manejo procesal y sustancial de la defensa Judicial, actuaciones administrativas y cobro coactivo. | Dentro de las evidencias allegadas por el proceso, se observó que los controles establecidos operaron durante la vigencia 2021, de manera consistente y el riesgo no se materializó. |

Fuente: Matriz de riesgos de Gestión.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014293**

Página 7 de 8

### 6. Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno y Externo:

El resultado de la Evaluación a la Gestión de los Planes de Mejoramiento fue del 95%.

#### Plan de Mejoramiento Interno

Se observa según seguimiento, que la SAL tiene dos (2) hallazgos con dos (2) acciones correctivas y correcciones formuladas, las cuales proceden al cierre dentro de la vigencia 2021, cumpliendo satisfactoriamente con el plan de mejoramiento institucional.

#### Plan de Mejoramiento Externo (Contraloría de Bogotá)

Se observa según seguimiento al PM-CB que la SAL tiene dieciséis (16) acciones correctivas y correcciones formuladas al 31 de diciembre del 2021, de las cuales trece (13) se encuentran en recomendación de cierre y tres (3) se encuentran en ejecución dentro de las fechas establecidas, sin presentar vencimiento.

### Conclusiones y recomendaciones

- ✓ La calificación general de los aspectos revisados en la evaluación del avance de la Gestión para el periodo revisado fue del 94,3%, lo que indica una buena gestión en las actividades propuestas para la gestión del proceso, donde se destaca el cumplimiento del PAI, el PAAC y el avance en el Plan de Mejoramiento Institucional y externo de la Contraloría.
- ✓ En lo que tiene que ver con la gestión presupuestal, reservas y pasivos exigibles, se recomienda, implementar un proceso de depuración continua con las áreas de financiera y los procesos implicados, con el fin de determinar los saldos existentes y adelantar las gestiones necesarias para realizar los giros pendientes de compromisos suscritos en años anteriores, o en caso de no corresponder a saldos pendientes, realizar la depuración que permita la liberación de los saldos y su saneamiento.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014293**

Página 8 de 8

- ✓ Frente a la meta del proyecto de inversión 7628, se reitera evaluar la pertinencia de analizar y estructurar seguimiento periódico que permitan encontrar la relación directa entre las actividades programadas y ejecutadas (análisis físico) Vs. los recursos financieros (análisis presupuestal), con el fin de contribuir a la identificación oportuna de potenciales desviaciones y la implementación de las correspondientes acciones.
- ✓ Se evidenció el compromiso de la dependencia frente a la gestión realizada y la atención de las actividades evaluadas; lo que indica que la SAL aplica la cultura del autocontrol.

Cordialmente,

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Jefe oficina Control Interno

Email: [sandra.alvarados@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarados@uaesp.gov.co)

**Elaboró:** Stella Cañón Hernández, PU-219-12,OCI

**Anexo:** un (1) archivo digital, que contiene instrumento con el detalle de la evaluación.

**Copia:** Dirección General